ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, sita en Avenida Manuel Siurot, n.º 50 de Sevilla, sala de juntas del Edificio Sundheim y al mismo tiempo, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 10:00 horas del día 7 de noviembre de 2024, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el análisis del informe sobre la valoración de la documentación integrante del sobre n.º 2 relativa a los criterios ponderables mediante un juicio de valor, y posterior apertura, en su caso del sobre n.º 3, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: : CONTR 2024/390073
Denominación: ACTUALIZACIÓN, EDICIÓN Y MEJORA DE LOS CONTENIDOS PUESTOS A DISPOSICIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DEL PORTAL DE INFORMACIÓN AMBIENTAL DE ANDALUCÍA.
Presupuesto (IVA excluido): 807.426,12€

Presidente:
D. Gonzalo López Casado, Jefe del Servicio de Contratación y Administración General de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Vocales:
D. Agustín Morlano Labrador, Habilitado Asesoría Jurídica.

D. Rafael de la Torre Díaz, Interventor Adjunto.

Dª. Isabel Molina Díaz, Oficina de Calidad de los Servicios.

Secretaria:
Dª. M.ª del Carmen Aliaga Benítez, Jefa de la Sección de Contratos del Servicio de Contratación de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Citada en tiempo y forma por el Presidente, y compareciendo todos los miembros físicamente en la sede que figura en el encabezamiento, se declara constituida la Mesa.

A continuación se procede al análisis del Informe de fecha 4 de noviembre de 2024, de la Comisión Técnica creada al efecto, informe que se publicará junto a este Acta en el perfil de Contratante.

El informe objeto de análisis arroja el siguiente resultado de valoración por parte de la Comisión Técnica:

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	08/11/2024
	Mª CARMEN ALIAGA BENITEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmCY4B8NBWX3LY88LLJRSTEM9ZN	PÁG. 1/2

Junta de Andalucía

ENTIDAD LICITADORA	PUNTOS OFERTA TÉCNICA
Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S.L.U.,	44

A continuación la mesa por unanimidad, acepta el contenido del informe, procediéndose por tanto a la apertura del sobre electrónico n.º 3 integrante de la documentación relativa a criterios de adjudicación mediante la aplicación de fórmulas, y a leer la oferta de la única empresa presentada siendo la siguiente:

DENOMINACIÓN SOCIAL	OFERTA ECONÓMICA
INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN S.L.U.	**686.835,02€**

Según los parámetros establecidos en el PCAP para considerar una oferta anormalmente baja, se constata por la mesa que la oferta de la única empresa presentada no incurre en baja anormal o desproporcionada.

En el presente acta tan sólo se publica la oferta económica, siendo ésta y el resto de los criterios de adjudicación objeto de informe por parte de la Comisión Técnica. Por ello, se les remite el contenido del sobre nº 3, para la emisión del informe sobre criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

EL PRESIDENTE
Fdo.: Gonzalo López Casado

LA SECRETARIA
Fdo.: Mª Carmen Aliaga Benítez

Es copia auténtica de documento electrónico

Europa invierte en las zonas rurales

Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	08/11/2024	
	Mª CARMEN ALIAGA BENITEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCY4B8NBWX3LY88LLJRSTEM9ZN	PÁG. 2/2	